

POSADAS, **31 JUL 2025**

**VISTO:** La nota presentada por el Departamento de Ciencias Económicas, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "**ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA**" (1° Año- Cuatrimestral de Doble Dictado), que se dicta para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Ciencias Económicas presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura "**ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA**" (1° Año- Cuatrimestral de Doble Dictado). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

**QUE** los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

**QUE** el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

**QUE** el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

**QUE** para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**QUE**, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10 de diciembre de 2024, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento Ciencias Económicas y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

**QUE** el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 673**, llevada a cabo el día 12 de diciembre de 2024, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura "**ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA**" (1° Año- Cuatrimestral de Doble Dictado), que se dicta para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas, //

**RESOLUCIÓN HCD N° \_\_\_\_\_**

**291**

**Dra. ZULMA FABIANA CABRERA**  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
HyCS - UNaM

**POSADAS,**

// Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad

**Por ello:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, para la asignatura **"ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA"** (1° Año- Cuatrimestral de Doble Dictado), que se dicta para las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente.

**ARTÍCULO 3°: APROBAR** la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°: ESTABLECER** que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

**ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN HCD N°

**291**

Dir. de Desarrollo Curricular - Depto. de Concursos
SRDF
GAA-MAB
ZFC

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHyCS - UNaM

POSADAS, **31 JUL 2025**

ANEXO I

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

<b>Cargo/Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Carrera/s</b>
<p><b>Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos Regular</b> Dedicación Simple (1 cargo)</p>	<p><b>"ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA"</b> (1° Año- Cuatrimestral de Doble Dictado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesorado en Ciencias Económicas</li> <li>▪ Licenciatura en Historia</li> <li>▪ Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales</li> <li>▪ Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica</li> <li>▪ Técnico en Investigación Socioeconómica, de esta Facultad</li> </ul>

RESOLUCIÓN HCD N°

**291**

  
**Dr. ZULMA FABIANA CABRERA**  
 PRESIDENTE  
 Honorable Consejo Directivo  
 FHCS - UNaM

POSADAS, **31 JUL 2025**

**ANEXO II**

**"ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA" (1° Año-Cuatrimstral de Doble Dictado)  
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**

Para las Carreras de: Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica

**Perfil:**

- 1.- Poseer Título de grado: Profesorado Universitario en Ciencias Económicas o carrera de formación docente Universitaria en áreas de la disciplina.
- 2.- Acreditar experiencia docente no menor a 2 (DOS) años en el nivel Universitario (Resolución de CS 082/17 "Reglamento de Carrera Docente", art.11 inc. 2)
- 3.- Acreditar antecedentes docentes en la asignatura objeto del llamado a concurso
- 4.-Acreditar antecedentes de participación en proyectos de gestión académica, extensión y/o investigación con los enfoques y las propuestas de enseñanza en la asignatura.

RESOLUCIÓN HCD N°

**291**

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS-UNaM

**31 JUL 2025**  
**POSADAS,**

**ANEXO III**

**"ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA" (1° Año-Cuatrimstral de Doble Dictado)  
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**

Para las Carreras de: Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

▪ **Eje I: La Economía una Introducción General.**

La economía política en el marco de las ciencias sociales. Enfoque: ortodoxo y heterodoxo, Economía Positiva y Normativa. Micro y Macroeconomía. Factores de la producción. Sistemas Económicos. Frontera de posibilidades de producción y sus aplicaciones.-

▪ **Eje II: Las principales ideas Económicas.**

Evolución de las ideas económicas vinculadas a la historia de la sociedad. Mercantilismo, fisiocracia, clásicos, neoclásicos, marxismo, Keynesianismo, estructuralismo latinoamericano y Neoliberalismo.-

▪ **Eje III: El Mercado**

El circuito económico. El mercado, la oferta y la demanda. Factores determinantes. Conceptos de la elasticidad e implicaciones.-

Modelos Básicos de mercado: competencia perfecta, competencia imperfecta, oligopolio y monopolio.-

▪ **Eje IV: Las Variables Macroeconómicas.**

Oferta y demanda agregada. Producto Bruto Interno. Intervención del Estado. Presupuesto Público. Relaciones económicas internacionales. Balanza de pagos. Inflación- Desempleo- Mercado de trabajo. Origen y funciones de la moneda. Función del BCRA y de los bancos comerciales. Políticas Económicas: fiscales y monetarias

**RESOLUCIÓN HCD N° 291-1**

**Dr. ZULMA FABIANA CABRERA**  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHYS - UNAM



POSADAS,

**ANEXO IV**

**31 JUL 2025**

**"ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA" (1° Año-Cuatrimstral de Doble Dictado)  
UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**

Para las Carreras de: Profesorado en Ciencias Económicas, Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales, Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica y Técnico en Investigación Socioeconómica

**MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES**

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
<b>Titulares</b>			
<b>Mgter. LELL, Alejandra Beatriz</b>	D.N.I. N° 27.208.845	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Mgter. SENA, Jorge Aníbal</b>	D.N.I. N° 27.533.081	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Dr. GORTARI, Javier</b>	D.N.I. N° 11.642.764	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: REIS VIERA, Luna Cristal</b>	D.N.I. N° 45.603.455	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Suplentes</b>			
<b>Esp. HAUSER, Silvia Ester</b>	D.N.I. N° 23.990.150	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Prof. TARABINI, Nadia</b>	D.N.I. N° 26.623.510	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Esp. MEDINA, Verónica Lisa</b>	DNI N° 23.028.987	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: MACIEL, Mara Victoria</b>	D.N.I. N° 43.356.605	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 291 . -

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM